



EL MANYAMIENTO

*Crio. Gral. Marcelo Omar Farías**

En la *Revista de Policía y Criminalística*, (Toma IV, Nro. 18 enero-febrero-marzo 1940) el Comisario (J) Lorenzo Fernández Duque escribió un artículo intitulado: “La Policía contra el anarquismo en el Centenario de Mayo”. Si bien ese artículo fue escrito treinta años después de aquellos acontecimientos vinculados a los festejos por el centenario de la revolución de mayo, resaltaba de manera magistral una de las previsiones que había tomado la “Repartición” policial, a la sazón, la Policía de la Capital para evitar que se malograsen los preparativos y el curso mismo de los episodios de rememoración de aquella gesta patriótica de 1810 y que como sabemos concitó la atención y mirada mundial sobre la creciente metrópoli de Buenos Aires.



Departamento de Policía, fines del siglo XIX

* El autor es Comisario General de la Policía Federal Argentina, Licenciado en Investigación Criminal por el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Docente en la Escuela de Cadetes (PFA) “Coronel Ramón L. Falcón” y en la Escuela Superior de Policía (PFA) “Comisario General Enrique FENTANES”. Docente en la materia “Técnicas de Investigación en Delitos Complejos” en la Licenciatura de Investigación

No era difícil imaginar que el “*elemento delictivo*” -como solía señalarse en aquel entonces a los malvivientes- estarían a la orden del día aprovechando las concentraciones multitudinarias para desplegar sus malas artes y sembrar sus aviesas acciones antisociales y con ello generar un clima enrarecido e inseguro que tanto el vecino común de la ciudad de Buenos Aires como así también las altas autoridades gubernamentales querían evitar a toda costa.

En ese orden de ideas, el funcionario policial dejó asentado:

“El empleado de policía, como tal aspirante perpetuo a destacarse por su actuación al servicio del orden, debe efectuar una persistente y metódica gimnasia, relacionada con hombres y cosas en la firme inteligencia de que su buena memoria le resultara útil y necesaria en su labor específica para atenuar, cuando no vencerlos, a infinitos ataques o peligros que lo acechan sin cesar.

Esa práctica equivale a un capital a interés compuesto. En las épocas de organización, no tan lejanas, muchos de nuestros pesquisas, tal vez los más hábiles, fueron los que tenían como gala el archivar en sus retinas -sin vacilaciones ni titubeos- siluetas perfectas sobre el modo de andar o accionar, llegando hasta el hábito de requintarse el sombrero, anudar el pañuelo, u otros gestos característicos, propios de sujetos sindicados por sus antecedentes o medios de vida como capaces de cometer determinados delitos”.

La memoria del agente policial era un archivo “*viviente*” y si bien no todos la tenían, era necesario la gimnasia para adquirir el músculo

criminal (IUPFA). Egresado del XVI Curso Internacional “Investigador contra el Narcotráfico” “*Per Responsabili Unita Specializzate Antidroga*” (Para responsables de Unidades Especializadas Antidrogas) dictado por la “*Divisione Centrale per i Servizi Antidroga*” Republica de Italia Ciudad de Roma Año 2015. Miembro de número del Centro de Estudios Históricos del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA). Integra a la Plana Mayor de la Policía Federal Argentina..



necesario. Esa gimnasia era el procedimiento llamado “MANYAMIENTO”.

El Comisario devenido en escritor en ese artículo de la Revista de Policía y Criminalística agregaba también que: “el don casi sobrenatural, (agregamos una aclaración para el lector: se refiere a la memoria eidética o fotográfica) en muchos conceptos equivalente al que poseen para orientarse los guías o “baqueanos”, atravesando desiertos o montañas intransitables, sin vestigios de huellas. Si no se nació con ese don será preciso poner a tributo la voluntad, confiando en que la necesidad, como está demostrado, creará el órgano y el bien ganado premio al mérito”.

“(…) cuando el ya prehistórico Bertillonage no identificaba ni a las personas decentes y el sistema dactiloscópico que a poco evidenciaría con éxito nuestro Vucetich, no era ni siquiera una utopía -conviene recordar que la dactiloscopia argentina acreditó su existencia en La Plata en los comienzos de este siglo- las policías de Buenos Aires tenían entre su personal a empleados “reconocedores” o memoristas que, después del semblanteo, de oírlos y hablar con ellos no vacilaban en contradecir sus asertos e identificar a los detenidos, contraventores o delincuentes, sin equivocarse ni omitir la serie de apellidos y alias con que pretendían despistar a la autoridad cada vez que eran detenidos”.

“Por lo general se trataba de vivos apicarados con nombres supuestos como es de rigor, que perjuran como ciertas sus falsedades y solo las rectificaban al demostrarles hasta la evidencia sus verdaderas filiaciones. Además de interrogarlos circunstanciadamente sobre lo de los delitos que ocasionaron sus anteriores entradas, con fechas, exactos pormenores, nombres de sus compinches y plétora de inconfundibles testimonios a fin de obtener los detalles completos sobre autores y modalidades había que demostrarles por intermedio de “prontuarios vivientes” que era torpeza inútil apelar a recursos contraproducentes”.

“Las tareas fundamentales de la policía en el pasado como ahora y siempre, consisten en prevenir los delitos y nadie puede discutir tampoco que no resulta de suma utilidad para la institución el identificar -cuanto mayor sea la distancia tanto mejor- las siluetas o destacados aspectos con modalidades, con características propias de los delincuentes conocidos, porque con ellas como punto de partida se pueden fundamentar, como ocurrió una infinidad de veces, la sorpresiva detención de sujetos peligrosos quienes o concluían de cometer un hecho punible o estaban disposición de realizarlo cuando fueron tomados infraganti o con las manos en la masa”.



Cuadros para detenidos

El “MANYAMIENTO” hoy resulta ser una práctica desaparecida, por diversas razones. Los tiempos pasan, y en este contexto huido, mudan también las prácticas de todo tipo. Ese procedimiento en las primeras organizaciones policiales procuraba colocar frente a los agentes policiales aquellos delincuentes que estaban detenidos por diversos delitos y de tal

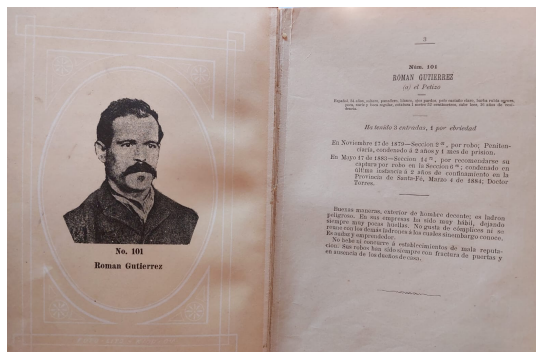


modo aquellos podrían reconocerlo en sus recorridas por la calles, conocer sus modus operandi, sus alias, y demás pelos y señales.

Decíamos que ese ritual ha desaparecido en la actualidad y es que sabemos que con el tiempo suelen cambiarse las diversas prácticas conforme el avance de la hora. Así como vemos que cambiaron las prácticas médicas, mismo mudáronse algunas de las vinculadas al oficio policial.

Y no es crítica infértil, sabemos que hay que adaptarse a las nuevas coyunturas. Hay que aceptar los nuevos vientos incluso cuando estos instalan panoramas que tornan casi imposible la ejecución efectiva de los procedimientos policiales. Y esto no significa que en estas líneas se propicie la restauración del “MANYAMIENTO” que ha quedado a todas luces perimido y obsoleto a partir del surgimiento de las nuevas tecnologías de reconocimiento de individuos por identificación de parámetros biométricos, o por el avance de la inteligencia artificial y por el beneficioso auxilio de las ciencias asociadas a la lucha contra el crimen organizado, sino por otros procedimientos que sí resultan básicos y necesarios para la policía.

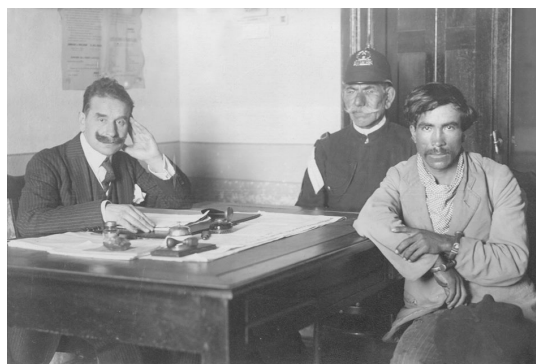
Por ejemplo, a pesar de los avances que se advierten cada día en el campo de la medicina, y mucho más en cuanto a la detección temprana de enfermedades a partir de la implementación de una verdadera parafernalia tecnológica volcada a la interpretación de imágenes que suelen otorgar los estudios tomográficos específicos y/o de resonancia magnética etc. , aun así se recomienda siempre al médico ejercitar la consabida “*anamnesis directa*” que es aquel procedimiento médico tradicional que configura el primer eslabón de toda historia clínica y que consiste en una entrevista estructurada con el paciente donde el médico le realiza preguntas (o sus acompañantes) para identificar síntomas, antecedentes familiares y personales para establecer un diagnóstico presuntivo.



Galería de Ladrones publicada por Fray Mocho

A la actividad policial, aún en medio de los avances descriptos, sí ha sufrido la quita de una facultad policial básica como es la de interrogar a los imputados. Facultad que como vemos en las series americanas se reserva a otras policías, en cabinas especiales y grabadas sus sesiones conformándose a su alrededor una pléyade de garantías previstas en sus legislaciones. Aquí, por el contrario, los decisores declararon vedada esa facultad y de manera taxativa en el texto del ritual procesal penal que es el protocolo de actuación por excelencia que tiene todo policía al momento de llevar a cabo su actividad.

No vamos a soslayar que en la línea de tiempo en que se adoptó la idea de legislar ese aspecto vital para la pesquisa policial, se ponderaron antecedentes de episodios reiterados de abuso policial durante el ejercicio de esa actividad que aquí señalamos como básica para llevar adelante la tarea policial, pero por qué no se procuró el término medio configura en gran medida un motivo de revisión de dicha postura.



Juez tomando declaración a imputado



Hoy que tanto se protocoliza más allá de los primigenios manuales de buenas prácticas profesionales podría establecerse en cambio un protocolo donde se respeten las garantías del debido proceso, y los derechos del imputado hasta aquel consabido derecho de guardar silencio, pero devolverle la facultad de interrogatorio en casos de delitos graves, en progreso, o aquellos detectados en flagrancia. Creo que se haría un gran aporte a la posibilidad de hacer asequible el éxito de la labor policial, mucho más cuando el tiempo apremia, y en un contexto de urgencia como podría ser cuando se está frente a un peligro de vida, real e inminente o más en aquellas causa de un delito grave en plena ejecución como puede ser el de un secuestro extorsivo cuando se detiene a un implicado que fue a retirar el pago extorsivo o también en aquellos casos durante un atentado terrorista en progreso.

A nadie escapa que en estos casos los policías a propio riesgo de ser imputados por su “mala praxis” tendrán a su cargo el avanzar o no más allá de los límites impuestos por la normativa vigente.

A primera vista resulta desatinada la falta de previsión y de no haberse configurado al menos situaciones de excepción a la norma general que bien podría aplicarse para otros abordajes policiales en hechos menos lesivos en los que no sea necesario tanta profundidad de conocimiento al menos en los albores de la investigación en curso.

Al parecer sigue pesando aquel prejuicio otrora entendible y no en estas épocas donde el proceso penal esta atiborrado -dicho en el mejor de los sentidos- de parámetros e indicadores que auxilian a la asepsia del procedimiento policial/judicial.

En nuestro país, se optó en mutilar de cuajo, o sea directamente esa facultad a la policía, así de un solo corte, sin matices. Es decir, se prefirió prohibir antes que legislar una variante intermedia. Tal vez algún día alguien advierta que es necesario revisar esa cláusula, insisto, más hoy cuando los tiempos han cambiado en comparación a aquel clima de

época que diera lugar al impulso de restringir aquella facultad. ¿Pregunto, alguien puede esgrimir que desde que se implementara esta restricción legal de interrogar al imputado ya no existen más registros de casos vinculados a excesos policiales?



Fotografía para individualización de contraventor

Cabe aclarar por si no quedó palmaria la interpretación, que aquí no se persigue siquiera el objetivo de establecer en esas primeras indagaciones un acto de celebración de una declaración indagatoria, que sabemos es un acto esencialmente que hace a la defensa de todo imputado. Aquí se enfatiza en la necesidad -especialmente en los albores de un procedimiento policial donde resultan personas detenidas- se facilite a la labor inicial de obtener datos primarios absolutamente necesarios y ajustados a la urgencia que amerite el caso. Datos orientativos que pueden evitar dispendios en la actividad investigativa inicial y donde cada minuto cuenta. Por el momento prima la idea de quienes quieren transformar a la policía en una institución inerme, casi inválida.



Alguna vez leí en un artículo de un diario, más precisamente en un espacio o segmento donde los lectores pueden expresarse abiertamente en diferentes temas bajo la modalidad de carta abierta que decía algo realmente impactante. Expresaba al final del texto algo así como que algunos políticos o legisladores y también ciudadanos de a pie, consideran firmemente en tener a una Policía que no sea más que un Perro Guardián, pero atado a un poste en el fondo de la casa, que apenas ladre y al que se le ha limado los colmillos.

Dejando la digresión observada, y volviendo al cauce referido en los párrafos iniciales, es decir a aquel procedimiento que diera título al presente artículo: “EL MANYAMIENTO” fue este, en definitiva, un procedimiento policial difundido ampliamente en el saber popular del siglo pasado, y hasta se refieren a él en las mismas en las mismas letras de los tangos orilleros mediante expresiones del “lunfardo” que es aquella lengua que hoy diríamos como propia del ámbito “tumbero” y que es lo mismo que decir perteneciente a la población de presos que conviven en los pabellones carcelarios.

Para mejor entendimiento de lo que era aquello del “MANYAMIENTO” que se daban en las Comisarias de antaño, les dejo un relato que imaginé como surgido de la contemplación de un cuadro costumbrista. Creo firmemente que como suele ocurrir en la mayoría de las veces, es más ilustrativo verter unas pinceladas en la tela llevando luz y elocuencia de un asunto determinado que por caso, un tratado extenso sobre mismos aspectos traídos a estudio.

COMISARIA DE LA POLICIA DE LA CAPITAL (AÑO 1909)

Corría el año 1909, y en la seccional ya se hablaba del Centenario como si fuera una visita ilustre que estuviera por doblar la esquina. En los partes de guardia, en los cafés de la ochava, en los diarios que llegaban con olor a tinta fresca, todo era alusión a los festejos que vendrían para conmemorar la Revolución de Mayo de 1810.

Decían que Buenos Aires iba a vestirse de gala, que vendrían delegaciones extranjeras, que la ciudad tenía que mostrarse limpia y en orden. Y el orden —nos repetían— empezaba por conocer la cara de los que vivían de desordenarlo.

La humedad hacía brillar las baldosas recién baldeadas en el patio de la Comisaría.

En la galería alta, como un cuadro de costumbres, estaba el decano de los sargentos, el más antiguo. Era el Sargento Leiva, que a esa altura ya no salía a la calle, pero sabía más que todos nosotros juntos. Sentado en una silla baja, cebaba mate con parsimonia, mirando la escena de reojo, como quien no quiere perder detalle.

—“Mire y aprenda, muchacho” —me había dicho una vez—. “La memoria es el arma del vigilante”.

—“¡Tercio 1ero... al patio para el manyamiento!”. Así lo ordenaba el sargento



de guardia de apellido Gorena, que lucía el uniforme de manera impecable.

Las tiras de sargento parecían escapársele de sus brazos por lo grande que eran. Era un hombre de unos 45 años, lucía su facie siempre imperturbable sin demostrar emociones, y hacía del oficio policial un verdadero culto de sacrificio y entrega.

Su humanidad exudaba ese carisma silencioso que se impone con la sola presencia, de pocas palabras, pero precisas. Su rostro apergaminado por las tantísimas guardias a la intemperie lucía una tez morena y visiblemente afectada por cicatrices de una antigua viruela que le daba un aspecto recio y varonil, y su bigote grueso que fuera negro y ahora encanecido como su cabello rebelde y enmarañado le excedía las comisuras de su labios escondiendo una dentadura manchada de tanto pitar cigarros.

Sus ojos cuando miraban, más que mirar escrutaban todo detalle a su alrededor debajo de unas pobladas cejas que parecían entorpecerle la amplitud de su visión. Poco sabíamos de él excepto de alguna circunstancia que surgía de sus propios relatos durante mateadas donde abundaban sus anécdotas del servicio policial. De hecho, nunca supe si era casado, si tenía hijos. Solo nos dijo alguna vez durante aquellas rondas de mate, que era el último de los hijos de un veterano de la guerra de la Triple Alianza. Por tal motivo, en las fiestas patrias, solía lucir en su chaquetilla inmaculada, orgulloso y como suya propia una medalla que decía *“Al Valor Batalla Tuyuti”* y que había pertenecido a su finado padre.

Acudía al servicio primero que nadie, y se iba franco tras cumplir su turno cuando ya todos estaban de regreso en la Comisaria. No fuera que un vigilante suyo hubiera tenido un inconveniente y él no lo supiera, porque sentía a sus subalternos como hijos propios. Hasta el oficial de servicio parecía confiarle la conducción de la tropa dada su eficiencia.



Sospechoso detenido

Hacia añares que recorría los mismos confines de la jurisdicción. Cada día el apostolado de su guardia la realizaba a caballo y hasta los vecinos reconocían a Gorena con su *“Manchado”* a quien le procuraba todo tipo de atención, comida, abrigo, su cama porque lo sentía como la propia extensión de su humanidad.

Como un ritual solía pararse en la puerta del corralón y llamaba a su caballo con un silbido aireado, para nada estridente pero que era suficiente para tener a su alcance a su viejo camarada de cuatro patas que se le arrimaba dócil con la cabeza gacha. Allí comenzaba el Sargento Gorena a hablarle suavemente diciéndole, casi invitándole por lo bajo... *“¿vamos manchao? A dar unas vueltitas a ver qué pasa?”*.

Yo era nuevo en la taquería —apenas tres meses con el número 8 cosido en el cuello— y todavía me latía fuerte el corazón cada vez que nos formaban para esas lecciones que los



viejos llamaban “la verdadera escuela del vigilante”.

Salimos en fila. El patio de la comisaría era un rectángulo, con un aljibe al fondo. De tanto en tanto aparecía allá arriba junto al Sargento Leiva que tomaba mate, un joven oficial que observaba todo como si fuese un palco de teatro tocándose los bigotes como quien acaricia a un niño para hacerlo dormir, y luego de lo cual se sumergía en una de las oficinas a atender a los sumarios.

La luz de la mañana caía oblicua y las paredes pintadas a la cal redoblaban la luminosidad del ambiente y hacia entrecerrar los ojos.

Ya estaba allí la fauna delictiva. Los habían sacado de los calabozos y los tenían en línea contra la pared. Algunos parecían estar dormidos de pie, achicando los ojos ante tanta luminosidad de golpe zahiriéndoles sus ojos acostumbrados a la sombra que acababan de abandonar.

Un agente les acomodó las ropas para que se vieran bien las pilchas: el saco lustroso de tanto uso, el pañuelo al cuello, las alpargatas gastadas. Otro les hizo levantar el mentón.

—“¡Nada de mirar el suelo! ¡Acá se da la cara!”.

Uno, morochito y de ojos hundidos, insistía en clavar la vista en las baldosas.

El sargento Leiva que no se perdía detalle, abandonando el mate y desde su trono en altura gritó:

—“¡a ver arriba esos ojos, che! ¡Que los vigilantes no van a aprender a reconocer el adoquinado!”.

Hubo una risita contenida entre la tropa que miraba a Leiva aferrado ahora a la baranda para ver que se cumpliera su orden.

—“Miren bien, muchachos” —dijo el sargento Gorena, que llevaba veinte años de calle y la voz cascada de tanto gritar a la tropa—. “Esto no se aprende en los papeles”, señaló con la fusta a los desgraciados que permanecían como muñecos de felpa con las manos atrás de la espalda.

—“A ver... ¡el primero...! ¡Avance!”.

Un tipo flaco, de bigote ralo y mirada de gato en la noche dio un paso al frente y comenzó a caminar a la par que el sargento Gorena comenzaba a leer en alta voz, y más que leer parecía recitar el “canta claro” de este reo.

—“Este es el Manco Galván, descuidista de tranvía, de los de mano rápida. Le falta medio índice en la derecha... pero con lo que le queda les vacía un bolsillo en lo que dura un sacudón del coche”

El hombre pareció sonreír como si aquello fuese un elogio. Luego de una breve caminata en que los vigilantes lo miraban como a un bicho raro se volvió a su lugar inicial.

Después vino el “Zurdo” Aguilera, arrebataador de la Boca, que siempre llevaba el saco doblado sobre el brazo haciendo “ropa” para tapar la cadena que acababa de cortar.

Y más allá, con la cabeza gacha, se hizo presente un muchacho de unos 20 años. El “Sardo” Gorena presentándolo cantó de la siguiente manera ... “Pajarito” Luna, *escruchante de conventillos, tan liviano que — dicen— trepa los fondos como si tuviera alas...*”

Yo miraba tratando de fijarme en todo: las orejas, las cicatrices, la forma de pararse, los ojos que no se quedaban quietos. Como decía el *manual de vigilantes*, observar los “arrees” del ratero que según la experiencia lucen como uniformados...

Entonces el sargento golpeó el suelo con la bota.

—“Y éste... “*atenti*” con éste”

El hombre dudó un instante y luego al verse señalado con la mirada y el mentón de Gorena avanzó un paso. Caminaba arrastrando una pierna con una mueca de dolor instalada en la cara.

—“Lo conocen como el Rengo Jabalera. Es *punga de estación Constitución*”.

El viejo Leiva, otra vez desde la galería, dejó de cebar mate y apuntó con la bombilla.



—“A ese mírenle los hombros —dijo—. Ojo al piojo, el que roba entre la gente aprende a pasar de costado y así se escurre entre la multitud como anguila”.

Yo lo miré así, de costado, y me quedó grabado ese detalle para siempre.

El tipo hizo su renguera perfecta, arrastrando la suela con un ruido seco.

Pero el cabo Astudillo, que había patrullado Barracas antes que yo naciera, murmuró a mi lado:

—“No le crea, pibe... ese rengo corre más que un caballo, se manda la parte de rengo...”.

Y como si hubiera oído, el detenido levantó la vista y por un segundo —solo un segundo— apoyó parejo los dos pies. Derecho. Firme. Después volvió a su teatro de renguear, mientras que el Sargento Gorena se echaba a reír negando con la cabeza en ese gesto oscilante como cuando uno señala lo irreversible de una situación.

Días después tuvo lugar otro procedimiento que se llamaba “el Yiro” (el giro), que eran verdaderas excursiones de detenidos de otras comisarias y que iban de “gira” a otras seccionales, principalmente de jurisdicciones linderas. Tenían el mismo propósito que el “manyamiento” de someterlos a esos marginales a la atenta observación del personal policial. Y otra vez, el oficial o el sargento puntualizaba en sus pláticas de la cuadra las características salientes de todos y cada uno, agregando antecedentes o anécdotas ilustrativas sobre los mas destacados sin dejar de lado el señalamiento sobre la peligrosidad o cobardía de los “girantes”.

Los trajeron de otra seccional, en pareja, con los grilletos sonando como campanillas. Venían con el barro de otros patios en los botines y reflejando en la cara el gesto insolente de saberse conocidos.

—“Estos son clientes de toda la Capital” —explicó el oficial—. “Hoy los vemos nosotros, mañana los verán en San Cristóbal o en Monserrat. Que ninguna cara les resulte nueva”.

Los hicieron caminar frente a nosotros.

Ahí estaba de nuevo el *Rengo Jabalera*, delincuente consuetudinario, pero esta vez, mientras cruzaba el patio, creyéndose fuera de la vista del sargento, se olvidó de la farsa y dio dos pasos largos, elásticos, de hombre sano.

El cabo Astudillo me clavó el codo en las costillas.

—“¿Lo ve? Ahí esta otra vez el falso rengo...grábeselo así cuando lo encuentre en la calle caminando derechito no vaya a creer que no es”

Yo asentí, con esa seriedad de los que están aprendiendo un oficio que no figura en los manuales.

Después el oficial nos reunió en rueda, como en tertulia de fogón.

Habló de cada uno: de quién era valiente con cuchillo, de quién se achicaba al primer grito, de quién trabajaba en banda con los ausentes, nombrándolos como si también estuvieran allí. Cada historia era una marca más en la memoria.

Una noche salí de ronda por las calles empedradas, había un viento inclemente y hasta el farol se balanceaba en la cortada y el frío se colaba por el cuello del capote.

Busqué un refugio para evitar el castigo de aquel viento frío, y en la esquina próxima a mí sorprendí a un hombre apoyado contra la pared, intentando encender un cigarrillo. Caminaba perfectamente. Derecho.

Pero algo en la cara —una sombra en los ojos, la manera de sostener el cigarro entre los dedos— me lo devolvió al patio de la comisaría. Lo observe durante unos instantes, y cuando me vio si es que ya no me había visto, se echó a andar.

Apreté el paso, y cuando parecía escurrirse entre las sombras solté en un grito: “-Alto, ien nombre de la autoridad!”.

Cuando se dio vuelta y quiso largarse a correr, la renguera apareció como un reflejo tardío como para despistar o inspirar compasión.



Ya era tarde para Jabalera y lo había sorprendido justo cuando se iba para su casa luego de una jornada fructífera de “trabajo” de punja a juzgar por los tres cueritos como se le dice en la jerga a las billeteras de caballero repletas de dinero que le encontré entre sus ropas.

Mientras lo llevaba hacia la seccional, con el ruido de nuestras botas en la vereda desierta, pensé en el sargento Gorena y en el patio blanco de aquella mañana durante el manyamiento. Comprendí entonces por qué los viejos policías decían que el “manyamiento” era una verdadera escuela. Pensé en el Centenario que se venía, en las luces, en los desfiles, en la ciudad llena de gente, y entendí por qué nos hacían aprender esas caras. Porque cuando Buenos Aires se vistiera de fiesta, nosotros íbamos a estar en la calle, y entre los hombres de galera y los visitantes ilustres, también caminarían — derechos o rengueando según conviniera— los mismos de siempre.

Porque en aquella galería de caras y de historias uno aprendía a mirar. Y así lo decía el viejo Gorena, *“vigilante que sabe mirar, lleva medio triunfo en el bolsillo”*.



In Memoriam. El verdadero “Sargento Gorena”, a quien este autor dedica estas líneas en cálido recuerdo y homenaje, fue el suboficial de la Policía Federal Argentina, Don Ubaldo René Gorena. Había nacido el 28 de abril de 1936 en el pueblo de Encarnación, Provincia de Salta. Tras mudarse a Buenos Aires, ingresó a la Institución el 12 de marzo de 1956 en calidad de Agente con el número de Legajo Personal 161.162 y fue asignado a la Comisaría 2ª. En las comisarias (3ª, 11ª y 13ª) desarrolló prácticamente toda su trayectoria policial con un fugaz paso por la Guardia de Infantería. Se retiró el 2 de diciembre de 1987 con la jerarquía de Suboficial Escribiente. Aquel último año, quien suscribe este artículo tuvo el honor de compartir destino con él en la ex Comisaría 13ª, cuando era encargado del móvil 213 con un chofer apellidado Aranda.